San Lorenzo, 17 de octubre de 2022.

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Correo electronico: **serigrafsrl@gmail.com**;

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2022 por Urgencia Impostergable, llevado a cabo el día 13 de octubre de 2022, según ID Nº 420.285, para el **SERVICIO DE DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES DE CARÁCTER INFORMATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA EDICIÓN EXPO CIENTIFICA DEL IICS-UNA. AD REFERENDUM**, la firma adjudicada fue: **Serigraf S.R.L.**;

Se remite adjunto el Informe de Evaluación Nº 16/2022, Cuadro Comparativo de Ofertas, Resolución de Adjudicación Nº 170/2022 **y 2 (dos) copias del Contrato para la firma**.

Para la firma del contrato deberán remitir adjunto los siguientes documentos:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dicho proceso podrá ser avalado mediante la presentación actualizada del certificado emitido por el SIPE.

Atentamente,

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Recibí copia
Serigraf S.R.L. Impresiones
17/10/22